Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE **HILDA LOPEZ DOMINGUEZ** PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	1 ESPACIO DE LA HOJA 2, 3 RENGLONES Y 8 ESPACIOS EN LA PARTE FRONTAL, 3 ESPACIOS EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA 3, 1 ESPACIO DE LA HOJA 4, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 7, 1 ESPACIO DE LA HOJA 13.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

Asunto: Solicitud de participación en el examen de oposición

A quien corresponda:

Por este conducto, la suscrita Maestra Hilda López Domínguez, manifiesta a Usted su interés por participar en el Examen de Oposición para ocupar plaza vacante como docente de la Facultad de Pedagogía. Y solicita, en consecuencia, ser tomada en cuenta para dicho proceso, las razones que sustentan dicha petición son mi formación como Licenciada en Pedagogía y Maestra en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación así como artículos publicados en revistas indexadas.

Lo anterior como respaldo de cubrir el perfil que se solicita en la convocatoria ya mencionada, además actualmente he cursado 5 semestres del Doctorado en Investigación Educativa y tengo experiencia docente. Misma experiencia que me ha permitido construir y reconstruir concepciones acerca de la docencia y que me han permitido construir un panorama sobre su complejidad, relevancia e impacto social.

Así mismo, que como parte de mi interés en la Docencia y teniendo en consideración las demandas de actualización y formación, he participado como ponente en Congresos Nacionales y Coloquios y he colaborado en proyectos de investigación a nivel Nacional realizando diversas actividades académicas con distintos investigadores.

A este respecto, mi interés por participar en este examen de oposición se enraíza en una curiosidad académica que se complementa con las funciones sustantivas que se enmarcan en los requerimientos universitarios.

La docencia representa un reto, pero también una necesidad que demanda la sociedad, en particular la educativa, y que requiere del esfuerzo y responsabilidad de académicos, estudiantes y sociedad en general. Con esto último, recupero el papel de los profesores que participan en la ejecución del programa de Pedagogía y reconozco su responsabilidad, misma que se puede ver reflejada en la cantidad de actividades en las que participa y que enriquecen tanto su propio proceso formativo como el de sus alumnos. A nivel personal, formar parte de este proceso me permitirá concretar metas laborales, tener el espacio ideal para seguir formándome, pues en tanto el proceso educativo es bidireccional, el docente nunca deja de aprender.

Teniendo en cuenta lo anterior considero, tengo la experiencia, que si bien nunca será suficiente, puede ser el inicio de la consolidación de un reto.

Sin más que agregar por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Xalapa, Ver. 06 de abril de 2017

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a una firma.

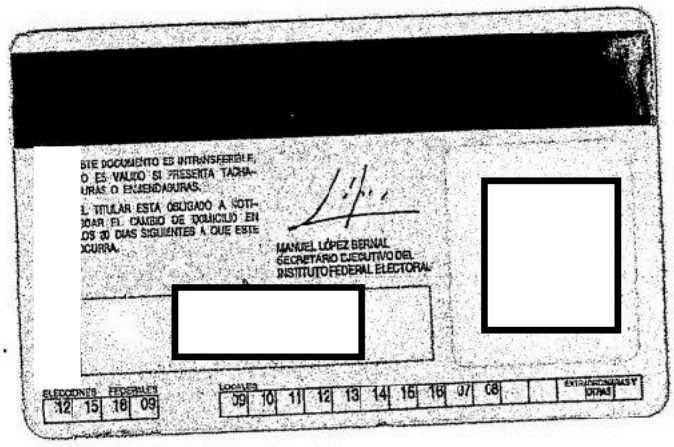

ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma

La **Universidad Veracruzana**

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Hilda López Domínguez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
PEDAGOGÍA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 11 de mayo de 2011

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

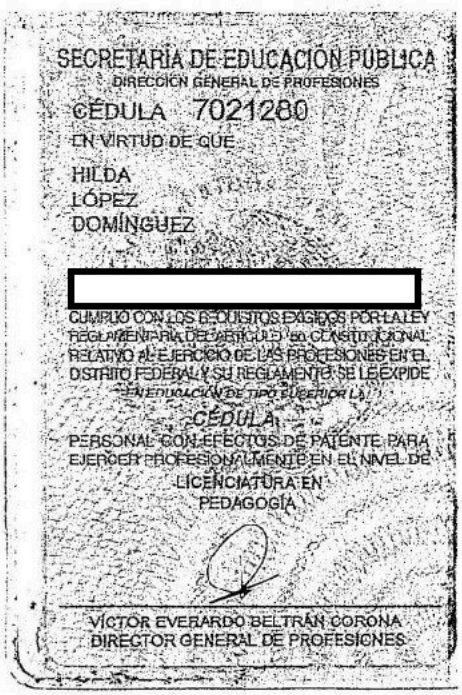

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a una firma.

La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Hilda López Domínguez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en

INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 28 de octubre de 2013

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica

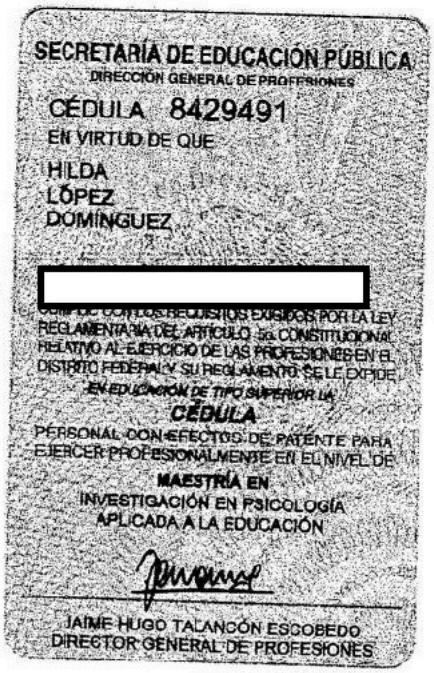

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a una firma y la clave unica de registro de población

Plan de trabajo 2017-2019

Maestra Hilda López Domínguez

El presente documento entendido como una guía para orientar mi práctica académica dentro de la Facultad de pedagogía, pretende atender las funciones sustantivas que en el marco de la Universidad Veracruzana se dibujan. Atendiendo específicamente a los requerimientos, recomendaciones y metas contenidas en el Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (Facultad de Pedagogía). Dicho documento enlista y denota las metas, objetivos y acciones que como un plan personal se vislumbran a fin de contribuir a la consecución de metas como Institución.

Además se fundamenta teniendo en consideración el compromiso expresado en su Misión como institución. A nivel personal puedo aportar a este plan de trabajo mi perfil como agente interesado en la investigación a fin de complementar la tarea docente y de esta manera incluir a los alumnos en actividades propias de la investigación profundizando en las prácticas educativas.

Eje I. Innovación académica con calidad

Meta	Meta institucional a la que se contribuye	Recursos	Tiempo	Acciones
- Contribuir en el programa de tutoría a partir de	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un	Humanos: Coordinación de tutorías,	1 año como mínimo para fortalecer y	Proponer la conformación de equipos de trabajo

propuestas novedosas que inciten la participación del alumnado de la Facultad, sea con actividades coordinadas entre el tutor y los alumnos o, propias de la Facultad (pláticas, conversatorios). - Contribuir en la formación de los tutores de la Facultad a fin de optimizar recursos humanos y perseguir la eficiencia y eficacia de las tutorías como actividad sustantiva y necesaria para el seguimiento de la vida académica de los alumnos.	Programa de Tutorías restructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	tutores y tutorados.	enraizar propuestas.	para la indagación y discusión del papel del tutor en la sociedad actual. Proponer formas de trabajo, no necesariamente presenciales que permitan el fortalecimiento del papel de tutor.
Contribuir al fortalecimiento de la plantilla docente siguiendo las orientaciones del perfil PRODEP, mismo que enmarca requerimientos importantes que fortalecen la formación de los docentes.	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PRODEP	Recursos: Procesadores de textos	1 año	- Participar en actividades de gestión, tutoría e investigación. - Dar seguimiento a mi investigación actual para tener los insumos necesarios a fin de contribuir a la ciencia y participar en al menos dos Congresos Nacionales con ponencia.

				- Construir, con los insumos ya mencionados, al menos un artículo de divulgación y publicarlo en una revista indexada.
Teniendo en consideración los requerimientos para participar en la evaluación del Sistema Nacional de Investigadores, generar los recursos e insumos necesarios para participar en dicha convocatoria.	I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNCA). I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno. I	Humanos: investigadora y el equipo de trabajo al que pertenezca según la afinidad académica.	2 años	- Trabajar en la publicación de al menos otros dos artículos publicados en revistas indexadas. - Publicar dos capítulos de libro, sea en convocatoria abierta o en una Coordinado con el equipo de trabajo. - Contribuir al planteamiento y desarrollo de un proyecto de investigación a nivel Nacional, sea apoyados en una Red de investigación ya existente o, construyendo una propia que obedezca a los intereses de fortalecimiento del propio programa y sus Cuerpos Académicos.

Eje II. Presencia en el entorno con pertinacia e impacto social

Meta	Meta institucional a la que se contribuye	Recurso	Tiempo	Acciones
Propiciar la participación, enriquecimiento y consecución de metas afines a los trabajos como CA.	II.19 Para agosto del año 2017 se incrementará un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	Humanos: miembros del CA.	2 años	- Propiciar la comunicación, acuerdos y trabajo en equipo. - Contribuir con propuestas de trabajo (presentación de ponencias, participación como autores, desarrollo de investigaciones, entre otros).
Trabajar en equipo y colaborativamente a fin pasar de CA en consolidación a Consolidado.				- Propiciar la participación en convocatorias a proyectos de investigación afines a las LGAC. - Establecer redes de apoyo con otros CA que nos permitan enriquecer tanto el trabajo de investigación como el de Docente. - Organizar y difundir algunos eventos que permitan a la comunidad Académica de Pedagogía, principalmente, la integración y fortalecimiento de saberes.

Lo anterior se fundamenta específicamente en el PLADEA, sin embargo, a nivel personal queda un espacio para sugerir la complementación del trabajo docente de la siguiente manera

Meta	Recursos	Tiempo	Justificación	Acciones
Contribuir en la formación crítica respecto a las TIC.	Fuentes, tanto físicas como virtuales.	1 semestre	Una de las preocupaciones sociales es la falta de criterio con las que la sociedad usa las TIC. En el ámbito educativo esto ha constituido motivo de discusiones sobre las ventajas y desventajas que estas encierran. Como agentes en el medio educativo conocemos que los instrumentos, sea cual sea, no son en sí mismo sino por el uso que de ellos hacemos.	- Como parte de los contenidos de la Experiencia educativa y en paralelo a éstos, el docente está llamado a dar algún tipo de orientación que contribuya al uso crítico de las TIC. - Organizar espacios de discusión respecto al uso que hacemos y de cómo orientarlo para optimizarlo. - Contribuir a una uso diversificado y responsable de las TIC.
Contribuir a un pensamiento crítico respecto a los contenidos de los cursos.			Como alumnos hemos sido parte de un proceso formativo en el que el docente proporciona una antología y esta forma el único hilo conductor de la clase, incitar al aluno para que aporte ideas sobre los contenidos, no significando una sustitución sino un enriquecimiento del mismo, podrá añadir ventajas importantes respecto a su formación como pedagogo en miras de su inmersión en el campo laboral.	- Organizar equipos en los que se discutan los contenidos del curso. - Orientar la participación de los equipos y sus aportes al programa. - Incitar a los alumnos para que contribuyan en el enriquecimiento y dinámica de las clases. - Promover la escritura de los alumnos como producto de este tipo de participación e incitarlos para que las publiquen.

Son estas y demás acciones que al correr del tiempo y con base en la experiencia Docente podrán ir surgiendo y dar pie a nuevas experiencias de aprendizaje y fortalecimiento del trabajo docente. Se trata con todo lo aquí planteado de optimizar los recursos tato humanos como materiales y de que los alumnos participen y contribuyan en pro del fortalecimiento de su perfil académico.

Lo planteado aquí pretende insistir en el papel que el pedagogo representa socialmente y las tareas que funge en el campo laboral, se alude por tanto al fortalecimiento de competencia, dejando claro que no se trata solamente de lo que el pedagogo sabe sino también de los que sabe *hacer*.

Hild ez

Xalapa, Ver. A 06 de abril de 2017

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a la firma